



AUXILIO EDUCATIVO 2025

Circular Informativa 001-2025

Con el ánimo de brindar una alternativa tendiente a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, FAGAS entregará durante el primer trimestre de 2025 un auxilio educativo en las condiciones que a continuación se presentan:

1. **Objetivo:** El Auxilio Educativo es una ayuda a los asociados, su cónyuge o hijos que se encuentren estudiando, para la compra de textos y útiles escolares.
2. **Valor del auxilio:** El valor del auxilio será de \$55.000 y se entregará un (1) solo auxilio por asociado.
3. **Beneficiarios:** Serán beneficiarios del Auxilio Educativo el asociado, su cónyuge o los hijos que dependan económicamente del asociado y que se encuentren estudiando.
4. **Requisitos:**
 - Tener la calidad de asociado activo de Fagas.
 - Tener una antigüedad como asociado de mínimo seis (6) meses continuos al momento de solicitar el auxilio.
 - Estar al día con sus obligaciones y compromisos con Fagas.
5. **Documentos exigidos:**
 - Diligenciar formato de solicitud en el siguiente link: <https://app.mensajero.digital/form/208/HT9dDlvOmV>
 - Debe anexar soporte o constancia de estudio.
6. **Recepción de documentos:**
 - Hasta el 21 de marzo de 2025.